

La pertinencia del Buen Vivir en la implementación de la “Cátedra para la paz y el buen vivir”
En La Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo

Paola Sofía córdoba Agreda

Universidad De Nariño
Facultad De Ciencias Humanas
Departamento De Ciencias Sociales
San Juan De Pasto
2016

La pertinencia del buen vivir en la implementación de la “Cátedra para la paz y el buen vivir”
En la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo

Paola Sofía Córdoba Agreda

Trabajo de Grado para obtener el título de Licenciada en Educación Básica con Énfasis en
Ciencias Sociales

Asesor: Víctor Javier Erazo Pantoja
Magister En Educación

Universidad De Nariño
Facultad De Ciencias Humanas
Departamento De Ciencias Sociales
San Juan De Pasto
2016

Nota de responsabilidad

“Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva de su autor”.

Artículo 1° del acuerdo No. 324 de Octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma de jurado

Firma de jurado

San Juan de Pasto, Noviembre de 2016

Agradecimientos

Primero a Dios por iluminar mi camino todos los días de mi vida.

A la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, por abrirme sus puertas, y darme la oportunidad de educar a estudiantes maravillosos, llenos de vida y con ganas de aprender bajo cualquier circunstancia, a ellos por permitirme reafirmar que la docencia es la más maravillosa vocación.

Al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño, especialmente a la Directora del programa, María Elena Erazo Coral, por ser la guía hacia la excelencia, por enseñarme a servir a la Humanidad, y a todos mis maestros por inculcarme amor por la docencia.

A Mi Asesor, Víctor Javier Erazo Pantoja, por su incondicional apoyo, a él le debo mi crecimiento profesional, ético y humano ya que me permitió hacer parte del proyecto “cátedra de paz y el buen vivir”, el cual me ha permitido vivir experiencias maravillosas de las cuales surgió este trabajo de grado, sin él, este logro no hubiese sido posible, gracias por su paciencia y dedicación.

De manera muy especial, quiero agradecer a mi madre, Rosa Amalia Villada Ordoñez, por todo su amor, su comprensión, su ejemplo, gracias a ella por ser mi guía en el camino y brindarme todo su apoyo.

A Mi padre por estar siempre presente, a Mis Tíos por ser Mis segundos padres, por su ejemplo y apoyo, Mis primas, Mis primos “Gemelos”, Mis Tías, a ellos les comparto este triunfo.

Finalmente agradezco de corazón a Carlos Eduardo Arcos Calvache, por su incondicional apoyo, compañía, comprensión, y cariño, por darle infinita felicidad e inspiración a mi vida con la que ha sido posible el presente éxito y los venideros, y de manera muy especial a sus padres quien me han recibido en su hogar como una hija más, por acompañarme estos últimos años y ser parte de mi vida, a ellos gracias.

Trabajo dedicado a:

Con cariño a Mi madre Rosa Amalia Villada Ordoñez, por su apoyo incondicional, por enseñarme a no rendirme jamás por difícil que parezcan las circunstancias, por su maravilloso ejemplo, a ella porque sin ella a mi lado los éxitos alcanzados en mi vida jamás hubiesen sido posibles.

Resumen

El ensayo pretende comprender la pertinencia del “buen vivir” como eje transversal de la “Cátedra para la paz y el buen vivir” en la I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo¹. Se plantea que el buen vivir permite promover espacios de paz, convivencia y resolución pacífica de conflictos en la comunidad educativa de la institución.

Para ello se analizaron los fundamentos del buen vivir, se revisaron referentes teóricos sobre la paz y los fundamentos normativos de la “cátedra de la paz”. Además se realizó una aproximación teórica que busca sustentar la propuesta pedagógica denominada Caminos del Buen Vivir, donde se procuran articular algunos referentes del buen vivir, la paz y la pedagogía, en el marco de la cátedra de paz.

Metodológicamente se acogieron las orientaciones del paradigma cualitativo desde la perspectiva del enfoque socio crítico y a partir de la propuesta del multi-método desarrollada por Gloria Pérez Serrano (2004) en el marco de la pedagogía socioeducativa. Entre las técnicas utilizadas, se llevó a cabo un ejercicio de revisión bibliográfica, se diseñó y aplicó una encuesta semi-estructurada y se realizó un taller dirigido a los estudiantes de la institución. Como resultado, se desarrolló la propuesta pedagógica promotora de la paz denominada "Caminos del Buen Vivir" y sustentada en la pedagogía socio educativa, la educación emocional y algunos referentes sobre educación popular desde Paulo Freire, en conjunción con lo indagado acerca de paz y buen vivir.

Palabras clave: Buen vivir, paz, “Cátedra de la paz”, “Cátedra para la paz y el buen vivir”, “Caminos del buen Vivir”.

¹ El presente trabajo corresponde a los resultados obtenidos de la investigación denominada “Cátedra para la paz y el buen vivir” realizada por el departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño en alianza con la I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo, de la ciudad de San Juan de Pasto, Nariño, en el año 2016; dicha investigación hace parte de los procesos investigativos adelantados por el grupo de investigación “Edu-multiverso” del departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño”.

Abstract

The essay aims to understand the relevance of "good living" as a transversal axis of the "Chair for peace and good living" in the I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo. It is considered that good living allows to promote spaces of peace, coexistence and peaceful resolution of conflicts in the educational community of the institution.

For this purpose, the foundations of good living were analyzed, theoretical references on peace and the normative foundations of the "chair of peace" were reviewed. In addition, a theoretical approach was developed that seeks to support the pedagogical proposal called Paths of Good Living, which seeks to articulate some referents of good living, peace and pedagogy, within the framework of the chair of peace.

Methodologically, the orientations of the qualitative paradigm were accepted from the perspective of the socio-critical approach and from the proposal of the multi-method developed by Gloria Pérez Serrano (2004) within the framework of socio-educational pedagogy. Among the techniques used, a bibliographic review exercise was carried out, a semi-structured survey was designed and applied and a workshop was conducted for the students of the institution. As a result, the pedagogical proposal promoting peace called "Caminos del Buen Vivir" was developed and supported by educational pedagogy, emotional education and some referents on popular education from Paulo Freire, in conjunction with inquiries about peace and good live.

Key words: Good living, peace, "Chair of peace", "Chair for peace and good living", "Paths of good living".

Tabla de Contenido

	Pág.
1. Introducción	10.
2. El buen vivir como fundamento para la Construcción de una cultura de paz, en el marco de la “Cátedra para la paz y el Buen Vivir”	12.
3. La paz	18.
3.1 <i>Los pensamientos de la Paz</i>	21.
3.2 <i>Definiciones de Paz</i>	22.
4. Propuesta pedagógica: “Caminos del Buen Vivir”	23.
5. Conclusiones	30.
6. Bibliografía	31.
Anexos	33.

1. Introducción

El presente trabajo analiza la pertinencia del “buen vivir”, como eje transversal a la implementación de la “Cátedra para la paz y el buen vivir” en la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo² de la ciudad de San Juan de Pasto, durante el año 2016, comprende la posibilidad que este puede ofrecer para generar espacios de paz, convivencia y resolución pacífica de conflictos, para el beneficio de la comunidad educativa³.

Esto fue factible a través la generación de una estrategia pedagógica promotora del buen vivir y la paz, fundamentada en algunos referentes pedagógicos que puede ofrecer la pedagogía socioeducativa desde los planteamientos de Gloria Pérez Serrano (2003) y la educación popular desde la perspectiva de algunas posturas de Paulo Freire (1968).

La "Cátedra para la paz y el buen vivir", es un proyecto que se gesta en la I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo de la ciudad de San Juan de Pasto del departamento de Nariño (Colombia) a comienzos del año 2016, en alianza con el departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño. Surge como resultado de la norma y los requerimientos de la ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 (Congreso de Colombia, 2014) y el decreto reglamentario 1038 de 2015 (Presidencia de la Republica de Colombia, 2015), a raíz de las aspiraciones de paz y de culminación del conflicto armado, social e histórico, que por más de cincuenta años el país ha vivido y que el gobierno nacional en representación de la so

Sociedad civil, estuvo gestionando desde las mesas de diálogo de paz con la guerrilla de las Farc-ep (Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia) en la Habana (Cuba).

²La I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo, es una de las instituciones de la Comuna 4 y 5 de la Ciudad de San Juan de Pasto (Nariño) que acoge a un alto porcentaje de población víctima del conflicto armado; dicha institución está comprometida en brindar una educación inclusiva y de alta calidad permitiéndole a cada uno de los estudiantes encontrar en ella un segundo hogar. Es por la necesidad de generar espacios de paz y buen vivir que en esta se viene desarrollando el proyecto transversal "Cátedra para la paz y el buen vivir"; proyecto en el que está basado este documento. Cabe destacar que esta institución ofrece educación por competencias en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, media académica y media técnica. Se encuentra ubicada en la carrera 4ª. No. 16- 180 sector el Potrerillo, en la zona suroriental de la ciudad.

³ La comunidad educativa de la I.E.M Luis Eduardo Mora hace parte de las comunas 4 y 5, cuyos habitantes en edad escolar son acogidos por la Institución y por tanto pueden ser beneficiarios de los procesos pedagógicos que adelanta el proyecto "Cátedra de la paz y el buen vivir".

Tales aspiraciones pretendían lograr la finalización definitiva del conflicto armado con este grupo beligerante y el establecimiento paulatino, por medio de la aplicación de procesos de justicia transicional, de una época que habría podido denominarse “posacuerdo”⁴.

Las mismas se encuentran consignadas en los acuerdos de paz en los que se resalta la importancia de encontrar la paz para que no haya una víctima más y así poder dar apertura a un nuevo capítulo en nuestra historia Colombiana, en el que sea posible coadyuvar a construir y establecer una cultura para la paz, que le permita a los colombianos dejar de padecer la guerra, reconciliarse, vivir en armonía, resolver sus conflictos y convivir pacíficamente. Dicha Cultura, inalienablemente debe hacer parte de la vida social, política, económica y cotidiana del pueblo colombiano y debe nacer en el seno de su sistema educativo.

El buen vivir por su parte, es una propuesta alternativa que surge en el seno de las comunidades indígenas y de aquellas que procuran edificar y establecer prácticas diferentes al modelo de desarrollo social, político, económico y cultural, planteado por la sociedad occidental y el sistema capitalista de producción; busca la plena satisfacción de todas las necesidades y bondades que acarrea la vida y que implican vivir. Por tal razón, el buen vivir es un referente necesario que se articula y aporta dados sus componentes, con la construcción de una cultura de paz, encaminada a construir, establecer y preservar ambientes armónicos de sana convivencia y resolución pacífica de conflictos en cualquier comunidad educativa.

El buen vivir y la paz, como elementos transversales a la implementación de la "cátedra para la paz y el buen vivir", constituyen entonces, referentes que por sus características teórico-prácticas, pueden coadyuvar a la generación de estrategias pedagógicas que permitan avanzar en la construcción de una cultura de paz en las instituciones educativas del país y, particularmente, en la I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo de la ciudad de Pasto.

Situación que puede incidir en que los estudiantes, logren desarrollar libremente habilidades y destrezas para la paz y la convivencia, además de facilitarles herramientas y

⁴ El posacuerdo puede ser considerado como una utopía por realizar; esto debido a que dicha época, depende de la definitiva dejación de armas y la contundente finalización de la guerra –por lo menos con respecto a la guerrilla de las Farc-ep- en Colombia. Esto habría sido posible, si se hubiesen refrendado los acuerdos de paz, mediante el voto por el Sí en el plebiscito por la paz que se llevó a cabo el pasado 2 de octubre. Los resultados arrojados de dicho plebiscito fueron negativos, ganando con un porcentaje del 50,23 % (Revista *el Tiempo*, 2 de octubre de 2016) el No a los acuerdos de la Habana. Por tal razón hasta el momento, no es posible hablar de una época de "posacuerdo", porque tales acuerdos aún no se han materializado en la práctica.

competencias que les ayuden a sobrevivir dentro del ambiente social local, regional y nacional, permitiéndoles reconocerse a sí mismos y encontrar un nuevo modo de vida desde la práctica cotidiana de la paz.

El trabajo en este contexto, se aborda a partir de cuatro momentos. En el primero y segundo momento se procuran describir los fundamentos teóricos y algunas posturas que acerca del buen vivir y paz se han construido y que pueden implementarse en la "Cátedra para la paz y el buen vivir" de la I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo. Esto con el propósito de establecer las relaciones intrínsecas entre buen vivir y cátedra para la paz, que además se establecen por medio de las respuestas que se desarrollan al siguiente interrogante: ¿por qué es importante el buen vivir dentro de la implementación de la "Cátedra para la paz y el buen vivir?".

En el tercer momento se sustenta la propuesta pedagógica "camino del buen vivir" con la cual se pretende evidenciar la pertinencia del "buen vivir" dentro de la "cátedra de la paz" mediante los resultados obtenidos con el taller y las encuestas semi-estructuradas realizadas en la Institución; dichos resultados llevan a evidenciar y sirven de soporte para la fiabilidad de la propuesta pedagógica formulada. Finalmente, se presentan las conclusiones pertinentes derivadas de todo el proceso.

2. El buen vivir como fundamento para la construcción de una cultura de paz, en el marco de la "Cátedra para la paz y el Buen Vivir"

El buen vivir es una corriente de pensamiento alternativo que ha surgido en los últimos años y se origina sobre la base de principios éticos y saberes tradicionales de algunas comunidades indígenas⁵. Tal propuesta fue planteada inicialmente por las comunidades *kichwas* del Pastaza⁶, durante los últimos años de la década de los noventa del siglo XX y fue concebida como un ejercicio y esfuerzo para manejar su territorio y construir su plan de vida a partir de su propia cosmovisión, desde la integración de la cosmovisión de otras culturas.

⁵Son comunidades de las cuales se ha tomado como base los principios éticos y saberes tradicionales que en su conjunto aportan al "buen vivir", entre estas se encuentran: La Kichuwa (Ecuador), Aymara (Bolivia), Guaraní (proviene del Amazonas brasileño con asentamientos en Paraguay, Bolivia y Argentina), Ashuar (Ecuador) y Kuna (Panamá).

⁶ El Pastaza limita al norte con el Parque Nacional Yasuní en Ecuador, al sur y este con Perú y al oeste con otras comunidades ecuatorianas.

El buen vivir puede ser comprendido como "una plataforma de pensamiento intercultural en construcción, que mira hacia el futuro para construir alternativas al Desarrollo" (Portal Territorio Indígena y Gobernanza, 2016). Como plataforma de pensamiento intercultural, el buen vivir nace a raíz de las diferentes connotaciones que recibe en el seno de las distintas comunidades desde donde se vienen construyendo sus ideas; así por ejemplo, en la Cultura Aymara El *Suma Qamaña* (vivir y convivir bien) es el ideal buscado por el hombre y la mujer andina, traducido como la plenitud de la vida, el bienestar social, económico y político que los pueblos anhelan (Choque, 2016).

De la misma manera el *Qamir qamaña qapha* o "dulzura del ser siendo", hace referencia a la magnitud de la riqueza de la vida en todos sus ámbitos materiales y espirituales. Implica el bienestar y la dignidad del "uno mismo" y del "buen corazón", como la reivindicación de una forma de vida "frente a la imposición colonial de estilos de desarrollo occidentales" (Mamani Ramírez, 2010).

Para la comunidad amazónica *Kichwa*, el principio *Sumac Causai* o "vida en armonía", orienta las interrelaciones necesarias entre el ser humano, la sociedad y la naturaleza. "Significa vivir en armonía en las relaciones sociales (...) con la naturaleza, con los dioses, y los espíritus protectores de las vidas existentes en la tierra, los bosques, los ríos y lagunas" (Pueblo Kichwa de Pastaza, 2007).

En la cultura Guaraní el *Ñande Reko* o "modo de ser", "expresa una serie de virtudes como la libertad, felicidad, el festejo en la comunidad, la reciprocidad y el convite, todas articuladas a la búsqueda de la tierra sin mal" (Bartolomeu Meliá, 2002). Para la comunidad *Ashuar* del Ecuador, el *Shiir Waras* o "buen vivir", conlleva la vivencia de "una paz doméstica y una vida armoniosa, incluyendo un estado de equilibrio con la Naturaleza" (Descola, 1996).

Para los *Kuna* de Panamá, el *Balu Wala* o "buen vivir" constituye el soporte del pensamiento y la estructura filosófica que permite la actuación colectiva e individual de los pueblos indígenas; posibilita la concreción de una relación interdependiente e indisoluble entre la humanidad, la naturaleza y el universo, donde se conforma una base moral y ética que incluye y beneficia al medio ambiente y la sociedad, desde un desarrollo "donde se manifiestan y se hacen necesarios la armonía, el respeto y el equilibrio" (Rojas Donald, 2009).

Conviene decir que estos planteamientos sobre el buen vivir, expresados por las comunidades indígenas en Latinoamérica, son conocidos alrededor del mundo y hacen parte de sus procesos particulares de autodeterminación, autonomía y desarrollo. Constituyen dinámicas disidentes al modelo de desarrollo económico de tipo capitalista propulsado por la sociedad occidental en Latinoamérica, que procuran satisfacer la vida, el vivir y todas las necesidades y bondades que ello implica, en el marco del establecimiento de una convivencia en paz y armónica entre las personas, la sociedad y la naturaleza.

Es esta perspectiva de convivencia que vincula en su concepción la noción de paz, la que permite gestar la relación "buen vivir y paz". Esta relación, que de antemano ha sido pensada por las diversas comunidades indígenas en el marco de la construcción del buen vivir, ha posibilitado que en la I.E.M Luis Eduardo Mora Osejo, se contemple al buen vivir, como referente necesario y transversal a la construcción de la "Cátedra de paz", desde el propósito por gestar y construir en su comunidad educativa la vivencia cotidiana de una cultura de paz.

Buen vivir y paz, como factores transversales de la "Cátedra para la paz y el buen vivir", encuentran en la filosofía del buen vivir aportada por algunos pueblos indígenas ciertos elementos comunes que es preciso referenciarlos y que han coadyuvado con la implementación del buen vivir en la "cátedra de paz". Elementos que desde su contemplación, permiten sostener que es posible establecer en las comunidades educativas del país la paz; esto es, una cultura de paz a partir de la práctica de algunos referentes que puede aportar el buen vivir.

En primer lugar, en el buen vivir existe una ética diferente que asigna otros valores a nuestro mundo; a primera vista, la tierra o –como dirían las comunidades indígenas- "nuestra madre tierra", deja de ser un simple recurso material económicamente productivo, para ostentar otros valores ontológica, ética y filosóficamente alejados de los intereses monetarios; entre ellos los espirituales y afectivos, que se conjugan con las vivencias de alegría o tristeza, que son condiciones *sine qua non* para la vivencia de una vida en paz y con bienestar.

Al respecto es evidente que la calidad de vida o bienestar, va más allá de la posesión de bienes materiales y se basta o complementa con la felicidad que se genera al vivir en armonía. En este sentido, cabe destacar que desde el pensamiento *kichua*, *Aymara*, *Kuna*, *Ashuar* y *Guaraní*,

la plena armonía se alcanza en la diferencia; esto es, cuando no se privilegia un saber dominante sino el encuentro y la aceptación de la interdependencia entre culturas.

En el pensamiento del buen vivir, se cambia de objeto a sujeto al entorno natural y se lo determina como un todo del cual hacen parte la sociedad y la naturaleza; de manera que esta no puede ser manipulada al antojo del ser humano, puesto que solamente juntas logran complementarse.

Es que el ser humano es un integrante de la trama de la vida y a lo largo de esta debe aprender a convivir en paz y en armonía consigo mismo, con el otro, con la sociedad y la naturaleza, puesto que no es integrante único de la "madre tierra", en tanto que necesita para su vida y su trasegar de la compañía de los otros y de los seres y elementos no humanos: animales, plantas, agua, tierra, y espíritus.

Además el buen vivir parte de las ideologías ancestrales en las cuales se preserva la naturaleza y se une al hombre como un todo en conjunto para una construcción de un futuro distinto al que determina el desarrollo convencional. (Portal Territorio Indígena y Gobernanza ,2016).

En segundo lugar, la sana convivencia es un factor fundamental dentro del buen vivir; esta es el resultado de la actuación de los seres humanos sobre la base de valores éticos y morales que se gestan en el hogar y que también son la raíz de vida de las comunidades indígenas Latinoamericanas. Como señala Rojas (2011:103), “desde los pueblos y nacionalidades indígenas, (...) se plantea el Buen Vivir como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en la convivencia del ser humano en diversidad y armonía (...) a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en cada país y en el mundo”.

Al respecto, cabe destacar que el buen vivir ha tomado notoriedad en los últimos tiempos, especialmente en América del sur, tanto en los contextos socioculturales como también en los políticos. Por ejemplo, Para Eduardo Gudynas, un intelectual ecologista uruguayo muy vinculado a los temas relacionados con el buen vivir, este,

...engloba un conjunto de ideas que se están forjando como reacción y alternativa a los conceptos convencionales sobre el desarrollo. Bajo esos términos se están acumulando diversas reflexiones que, con

mucha intensidad, exploran nuevas perspectivas creativas tanto en el plano de las ideas como en la práctica.
(Gudynas, 2011:462)

Gudynas presenta las principales ideas en discusión acerca del buen vivir. En ellas no pretende defender una única definición que sea aplicable para todos los casos y contextos, ya que este concepto ha germinado desde varias posturas en distintos países y desde diferentes actores sociales; de manera que es un concepto en continua construcción. Por eso, necesariamente, debe ajustarse a cada circunstancia social y ambiental.

Gudynas junto a Alberto Acosta, un teórico ecuatoriano muy importante y reconocido economista de la Universidad de Colonia (Alemania), ha trabajado arduamente con las líneas de Investigación: Buen vivir, Recursos naturales y Análisis de coyuntura.

Alberto Acosta por su lado, entiende el buen vivir como una “oportunidad” y una opción a “construir”. “A su juicio, el Buen Vivir no puede ser reducido al “bienestar occidental”, y se debe apoyar en la cosmovisión de los pueblos indígenas, donde aquello que podría llamarse como mejoramiento social es “una categoría en permanente construcción y reproducción” (Acosta, 2008:74).

Para Alberto Acosta los bienes materiales no son los únicos determinantes del bienestar social, puesto que hay “otros valores en juego: el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conductas éticas e incluso espirituales en la relación con la sociedad y la Naturaleza, los valores humanos, la visión del futuro, entre otros”. También advierte que hay otras fuentes de inspiración, ya que incluso dentro de la cultura occidental “se levantan cada vez más voces que podrían estar de alguna manera en sintonía con esta visión indígena” (Acosta, 2008:81).

Si se tiene en cuenta esto, desde el entendimiento del origen del concepto "buen vivir", como práctica de vida y un camino en permanente construcción planteado por algunas comunidades indígenas en Latinoamérica, debe comprenderse que se han venido adelantando búsquedas en procura de una sociedad mejor para la construcción de espacios de sana convivencia, aceptación y respeto de la diferencia. Tales espacios al decir de Acosta (2011) y Gudynas (2011), representan lugares donde es posible lograr una vida digna en plenitud.

En Colombia, dada la coyuntura que está viviendo el país, ha emergido aquella posibilidad de “construir” y de vivir la “Oportunidad” de la que hablan Acosta y Gudynas. En el marco de las conversaciones de paz entre la guerrilla de las Farc-ep y el gobierno nacional, se generó la oportunidad histórica para establecer aquellos espacios donde es posible lograr una vida digna en plenitud, tal y como lo plantea el “buen vivir”. Tales espacios, habrían sido la consecuencia y resultado de la refrendación de los acuerdos entre las Farc-ep y el Estado colombiano; esto es la paz, o mejor, la posibilidad de sentar las condiciones para darle a la sociedad colombiana el “lugar” definitivo para la paz.

Tal lugar representado entre las márgenes del “buen vivir”, que lamentablemente aún no se ha materializado permanentemente en la realidad social del pueblo colombiano, encuentra su asilo o razón de ser en la educación. Es a través de la educación donde aún prevalece la “oportunidad” histórica de “construir” la paz. Y tal oportunidad histórica no es más que la apertura de otro “lugar”. En ese otro “lugar” se puede “construir” y hacer la paz. Aquel lugar representa la oportunidad práctica donde se pueden gestar las bases para una vida digna y en plenitud. Dicho lugar, no es más que ese espacio con el que actualmente cuenta el sistema educativo colombiano; esto es, la “cátedra de la paz”.

2.1 .El buen vivir dentro de la implementación de la cátedra de la paz

Si se tiene en cuenta lo anterior, es factible plantear que el buen vivir además de representar ese conjunto de esfuerzos intelectuales y colectivos que permiten gestar la vida digna y en plenitud, también hace hincapié en la promoción, construcción y consolidación para el beneficio las comunidades, la sociedad en general y las comunidades educativas de tal o cual institución y centro educativo en particular, de una cultura de paz permanente y encaminada a construir, establecer y preservar ambientes armónicos, de sana convivencia y resolución pacífica de conflictos.

En este sentido, puede sostenerse que el buen vivir, la paz y la cátedra de la paz” van de la mano, puesto que: “La Cátedra para la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la

prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución” (Congreso de Colombia,2014).

Esta exigencia de garantizar el cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia, ha dado paso al desarrollo e implementación de la cátedra para la paz dentro de los contextos escolares de las instituciones educativas del país.

El propósito de la cátedra para la paz es crear ambientes escolares pacíficos, dentro de los cuales se pueda desarrollar la formación académica de los estudiantes colombianos; así, se instaure la ley 1732 del 2014 y su decreto reglamentario 1038 de 2015; dicha ley cual estipula que: “Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente” (Congreso de Colombia, 2014).

Esta ley en su parágrafo 2 menciona que: “La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población”(Congreso de Colombia,2014) .

En este sentido, las instituciones educativas, tienen como principio fundamentar la capacidad de resolver conflictos por parte de los estudiantes, de manera pacífica, para evitar trastornos de convivencia escolar y de esta manera “construir” y tener “oportunidad” –aquella que se puede ofrecer desde la cátedra de la paz- de vivir dignamente y en plenitud.

3. la paz

¿Qué es la paz?, ¿Cómo puede explicarse la relación buen vivir y paz? Y, ¿cómo puede articularse dicha relación a través de la Cátedra para la paz y el buen vivir en la I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo, de manera que les permita a los estudiantes de la comunidad educativa vivir en paz, y convivir pacífica y armónicamente, para avanzar en la edificación de una vida digna y en plenitud?

La paz tiene distintas connotaciones y ello depende del punto de vista de cada persona. Las vivencias de todos son distintas y en consecuencia en cada contexto, "la paz" tomará un sentido

en particular de acuerdo a cómo este haya sido interpretado, no existen hechos sino interpretaciones, pues la realidad es siempre una interpretación dada en los lenguajes históricos que la reciben, esto sucede cuando se encuentran dos personas y cambian impresiones es ahí donde aparecen en cierto modo dos mundos, es decir, se perciben de una manera situada es ese estar situados en el mundo lo que nos lleva a su interpretación en uno u otro sentido". (Gadamer, 1967:205) a partir de aquí se concluye que "la paz" tendrá distintos significados.

Desde los contextos políticos y sociales, la paz se establece como una situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países; asimismo es un acuerdo alcanzado entre las naciones por el que se pone fin a una guerra, o desde el contexto religioso es un sentimiento de armonía interior que reciben de Dios los fieles, en la misa, es un saludo que toda la asamblea se ofrece mutuamente como signo de paz y reconciliación (Real Academia Española, 2016).

Lo anterior permite percibir la "paz" desde diferentes miradas y a la vez su dependencia con el "buen vivir" desde la relación de armonía entre las personas, donde no existe enfrentamientos ni conflictos, lo cual concede un estado emocional único experimentado por el ser humano y dicho estado es el que permite construir una sana convivencia en el entorno.

Desde el enfoque legal, la paz, de conformidad con lo estipulado en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), se establece como un derecho inherente a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición; este derecho es para todos, sin discriminación alguna, un derecho humano impredecible (ONU, 2016).

Asimismo, la construcción y establecimiento de espacios para la paz que se encaminen hacia un buen vivir dentro de la escuela son irrefutables, ya que así se establece la paz en el Artículo 22 de la Constitución Política de la República de Colombia, como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento; así también en el Artículo 95 se afirma que la calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional por lo que es deber de todos engrandecerla y dignificarla y que el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución implica responsabilidades, entre ellas, propender al logro y mantenimiento de la paz, igualmente se subraya que la paz ha venido siendo calificada universalmente como un

derecho humano y requisito necesario para el ejercicio de todos los demás derechos y deberes de las personas y la ciudadanía. (Acuerdo final entre el gobierno Colombiano y FARC-EP para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2016)

Finalmente, es posible sostener que la paz tiene dos concepciones principales de las cuales se derivaran las demás; la primera concepción es que *la paz individual*, nace del mismo hombre la cual le permite vivir en armonía, y a su vez le concederá actuar con “asertividad”(Caballo,1983), mediante la comunicación y el dialogo para la “resolución pacífica” de conflictos (Schnitman,2008). Todo ello basado en la inteligencia emocional entendida como “La capacidad para leer nuestros sentimientos, controlar nuestros impulsos, razonar, permanecer tranquilos y optimistas cuando nos vemos confrontados a ciertas pruebas, donde será necesario mantenernos a la escucha del otro” (Martineaud,Engelhart,1996).

La segunda concepción es *la paz colectiva*; esta emerge como el resultado de actuar mediante *la paz individual* en un entorno colectivo; de ser así, será posible establecer socialmente una sana convivencia, que a su vez puede contribuir con el ejercicio de construir y establecer una vida pacífica en la que se priorice un buen vivir en el entorno; de tal manera que *la paz individual* junto a *la paz colectiva* son un complemento ya que la una germina de la otra.

Entonces al predominar “*la paz individual y colectiva*” como un derecho inherente a todos los seres humanos, y al ser el punto de partida para la construcción de entornos armónicos donde se pueda convivir pacíficamente, se conseguirá establecer espacios dentro de la escuela que permitan disfrutar de un “el buen vivir”. Esto puedo lograrse mediante el dialogo y con ayuda de las iniciativas pacifistas que se originan en el seno de la sociedad civil y no únicamente una paz fundada en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos ya que estos no podrían obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos. (Muñoz, 2010: 45; Cortez, 2012:16).

Dichas iniciativas son las que fundamentan “la Cátedra para la paz y el buen vivir” en este trabajo, ya que la pertinencia del “buen vivir” dentro la cátedra de la paz en el contexto educativo es la guía que permitirá que en la comunidad educativa de la I.E.M Luis Eduardo Mora Osejo, se construya y se establezca en una paz permanente. Esto a su vez coadyuvará a lograr las potencialidades del desarrollo humano, lo cual requiere, “... la creación de las condiciones

necesarias para lograr la igualdad, de modo que todos puedan alcanzar su pleno potencial”. (Tuvilla, citado en Romero, 2012:196).

Tales condiciones se germinan en la relación de trabajo en conjunto de “cátedra de la paz y el buen vivir”; en dicha relación se destaca la vinculación de ciertos valores. Primero, igualdad para todos los seres humanos buscando una vida de bienestar para todos y, segundo -esto ya es una condición para establecer la paz- el respeto y la preocupación por vivir los derechos humanos en todos los ámbitos. Es por ello que se puede sostener que “la cátedra de la paz y buen vivir” pretende trabajar en favor de la paz desde lo educativo. (Romero, 2012:195).

Para alcanzar tal meta, esto es, trabajar en favor de la paz desde lo educativo, se ha formulado la propuesta pedagógica denominada “camino del buen vivir”, que se dará a conocer enseguida; esta, busca que los estudiantes de la comunidad educativa de la I.E. M Luis Eduardo Mora Osejo, consigan convivir pacífica y armónicamente, desde el propósito por avanzar hacia la construcción de una vida digna y en plenitud.

3.1 Los pensamientos de la Paz

Los siguientes son referentes teóricos que respaldan la propuesta pedagógica “camino del buen vivir”; estos permiten establecer la importancia de “la paz” en conjunción con “el buen vivir”. La propuesta pedagógica, se ha diseñado para iniciar la transformación social a partir de procesos educativos donde la clave es empezar a educar para la paz viviendo bien.

Uno de los principales y más reconocidos investigadores que ha estudiado a profundidad la paz y que contribuye a esta propuesta, es el sociólogo y matemático noruego Johan Galtung, quien realizó la obra teoría de conflictos de la cual muchos teóricos afirman que por sí sola es el 50% de los estudios para la paz. Sus importantes aportes para una epistemología de la paz lo colocan como el punto de referencia más importante en este nuevo campo del conocimiento. Galtung, se destaca no sólo como uno de los pioneros en los estudios para la paz, sino como uno de los teóricos más importantes de nuestros tiempos en lo que a ciencias sociales se refiere. Su teoría de conflictos, más allá de su perfectibilidad y de las falencias que todavía pueda tener, continúa siendo un punto teórico referencial para casi todos los investigadores en el campo de los estudios para la paz (Calderón, 2009:60).

Galtung reafirma los intereses que se pretenden desarrollar dentro de la propuesta pedagógica “caminos del buen vivir”, cuando reseña que el hombre tiene por naturaleza humana la capacidad de paz, como competencia que lo lleva a acercarse y cumplir su destino final que es evolucionar; dentro de dicha propuesta se proyecta que la paz será el despliegue de la vida de los niños y jóvenes si es que se vinculan caminos pacíficos para resolver cualquier situación conflictiva que intervenga en su entorno (Calderon,2009;65).

Por otro lado otro de los más importantes académicos que han enfocado sus estudios e investigaciones científicas sociales a la paz es el Español José Tuvilla Rayo. Él ha dedicado varios años a la labor pedagógica, razón por la cual ha recibido varios premios en reconocimiento; actualmente compagina la docencia con la creación literaria y la investigación en el campo de los Derechos Humanos y la Educación para la paz. Además de otras ocupaciones pedagógicas, sociales y literarias enfocadas a la academia, tiene más de 23 escritos, entre ellos: libros, artículos de revista, colaboraciones y coordinaciones enfocadas a la paz, cultura de paz, educación para la paz, derechos humanos entre otros. Por esta razón los aportes de Tuvilla son el apoyo teórico de esta propuesta ya que estos se enfocan hacia "La cultura de paz y educación", la cual permite conjugar “la paz” con los contextos educativos.

3.2 Definiciones de Paz

La paz como concepto, a diferencia del "buen vivir" que es un concepto nuevo, esta ha sido percibida desde sus diferentes definiciones; no se debe olvidar que la paz nace en cada uno de los seres humanos, como *paz individual*⁷ y es a partir de su *praxis* que puede llegar a concebirse como *paz colectiva*⁸; ciertamente es posible que la "paz" como sensación de armonía interna, tranquilidad y emotividad, haya existido desde el principio de los tiempos, pero no había sido designada como tal.

En la actualidad, la paz es el lineamiento de trabajo de varias organizaciones internacionales dedicadas a gestionar su desarrollo, mediante la preservación de los recursos

⁷ El concepto de “paz individual” lo he formulado tomando como referencia las ideologías del actual décimo cuarto *Dalai Lama* (Gyatso, Tenzin), ganador del premio nobel de paz en 1989, quien sugiere que “A través de la paz interior se puede conseguir la paz mundial. Él afirma que la responsabilidad individual es bastante clara ya que la atmosfera de paz debe ser creada dentro de uno mismo, entonces se podrá crear en la familia y luego en la comunidad”

⁸ El concepto de “Paz Colectiva” es formulado con la misma justificación y referencia inmediatamente anterior (cita 7).

naturales y culturales. Entre otros, aquellos recursos culturales ligados a la formación docente para el trabajo en pedagogía social, (UNESCO, 2015).

Desde aquí se deduce que la paz ha sido asimilada y definida en los contextos nacionales e internacionales. Según las Naciones Unidas (2016), esta puede definirse como: "un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando a sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados".

La siguiente propuesta pedagógica "Caminos del buen vivir", se desarrolla a partir del conjunto de los anteriores conceptos de paz, especialmente de los conceptos de "*paz individual*" y "*paz colectiva*", ya que lo que se pretende con la dicha propuesta es buscar paz en el interior de cada uno de los estudiantes, para que ellos se encarguen de trascenderla hacia sus entornos, de tal manera que el primer paso es buscar la paz individual y a partir de ahí ellos puedan generar espacios de paz en su mundo exterior .

4. Propuesta pedagógica: "Caminos del Buen Vivir"

La propuesta pedagógica "Caminos del Buen Vivir", pretende contribuir desde la educación, con la construcción de una cultura de paz, entendida como un conjunto de valores inspirados en el deber ético con base en la necesidad de convivir en paz y, como resultado de vivir juntos desde el respeto a la diversidad con la expectativa de aprovechar fértilmente las diferencias, en el marco de relaciones sociales cuyas más claras manifestaciones se deriven de una total ausencia de la violencia (Tuvilla, 2002: 27).

La propuesta pedagógica "caminos del buen vivir" es una propuesta que se ha formulado desde el proyecto "Cátedra para la paz y el buen vivir", donde el buen vivir es el componente pedagógico esencial, que se antepone como un principio ético y una alternativa de vida. "...el argumento central es que esta ética tiene como finalidad construir relaciones de sana convivencia, ambientes armónicos y resolución pacífica entre los seres humanos" (Cruz, 2014:11).

A propósito de la finalidad de la cátedra para la paz como proyecto que se gesta para crear ambientes escolares pacíficos, dentro de los cuales se pueda desarrollar la formación académica de los estudiantes colombianos (Congreso de Colombia, 2014), se debe decir que esta

propuesta, se une a dicho propósito y plantea construir un “buen vivir” dentro del aula para consolidar una cultura de paz permanente.

Si se tiene en cuenta lo expuesto a lo largo del texto, la educación es tomada como la oportunidad de apertura a un “lugar” en donde se pueda construir y hacer la paz; tal lugar conjuga al buen vivir y, dicho lugar se materializa en esta propuesta denominada “Caminos del buen vivir”. Cabe resaltar que la educación prepara para el futuro, un futuro en el que se conviva en armonía y paz entre los hombres (Pérez Serrano, 1989:133); este es un desafiante reto, sin embargo, la vocación docente será la inspiración para lograrlo.

"Caminos del buen vivir" como propuesta pedagógica, nace debido a la necesidad de generar espacios para la paz, reconciliación y sana convivencia dentro de la I.E.M Luis Eduardo Mora Osejo; carencia que procura subsanar esta propuesta, en la cual el buen vivir valida su pertinencia dentro de la "cátedra para la paz".

Para validar dichos resultado tomamos los argumentos de Paulo Freire quien desde sus planteamientos sobre educación popular propone que:

...Educar exige querer bien a los educandos. Mi apertura al querer bien significa mi disponibilidad a la alegría de vivir. La alegría no es enemiga del rigor. Al contrario, cuanto más metódicamente riguroso me vuelvo en mi búsqueda y en mi docencia, tanto más alegre y esperanzado me siento. La alegría no llega sólo con el encuentro de lo hallado sino que forma parte del proceso de búsqueda. La práctica educativa es afectividad, alegría, capacidad científica, dominio técnico al servicio del cambio (Freire, 1999:136).

Es por eso que más allá de buscar espacios para la paz y la sana convivencia, el "buen vivir" implica que cada docente adquiriera responsabilidad en la práctica educativa y pueda crear y disponer de espacios propios de paz dentro del aula, donde la enseñanza aprendizaje se base en construir y establecer, como base de la convivencia, el respeto consigo mismo y los demás; también dentro de esta, es fundamental que el docente aborde elementos acerca de la resolución pacífica de conflictos⁹, ya que esta es una herramienta indispensable para la creación de una cultura de paz permanente.

⁹ La Resolución Pacífica de Conflictos implica la práctica de una serie de herramientas que permiten manejar los conflictos de manera creativa, constructiva y no violenta. La sensibilización y formación de la comunidad, educadores, adolescentes, para el manejo de la mediación como estrategia pacífica para solventar conflictos (...) es fundamental, ya que apoya el trabajo de la Cultura de Paz para lograr el adecuado desarrollo y bienestar de sus participantes y fomentar de esta manera la Convivencia de todos los miembros de una determinada comunidad(Carrillo,2011;1-5).

Esta propuesta implica el trabajo en conjunto del docente, el estudiante, los padres de familia, directivos y, en general, toda la comunidad educativa, puesto que es a ellos, a quienes está dirigida. De manera que sólo a través del trabajo en conjunto, se podrá alcanzar un buen vivir que a su vez genere espacios de paz dentro y fuera de la institución.

Lo anterior ha sido determinado como una posibilidad para la construcción de una educación completa, que no se queda únicamente en aquello que para Paulo Freire implica "transferir conocimiento", sino que procura –siguiendo sus mismas palabras- “crear las posibilidades para su propia producción o construcción”; es por eso que esta propuesta está encaminada a brindar las pautas necesarias para generar espacios de paz dentro del aula, para que dicha paz se torne en cultura y sea insignia de la institución, trascendiendo en la región y porque no en el país.

Los estudiantes de la institución, como seres humanos, niños, jóvenes y adolescentes, han afrontado directa o indirectamente, la mayor parte de su vida, las consecuencias del conflicto armado que por más de cincuenta años ha padecido el país. Esto no sólo es evidente en la medida en que la gran mayoría reside en los barrios pertenecientes a las comunas 4 y 5 ¹⁰ de la ciudad de Pasto, sino que es posible deducirlo a través de algunas de sus afirmaciones; tal y como lo demuestra la siguiente: " a raíz del conflicto armado en Colombia perdí a mi madre y a partir de ese momento por los nervios y el sufrimiento, mi voz es cortante cuando hablo no logro pronunciar ni escribir muy bien algunas palabras" (Wendy Arrieta; encuesta semi-estructurada, octubre 18 de 2016).

Es por eso que se considera que ellos necesitan de una educación distinta en la que se prioricen espacios de sana convivencia y buen vivir para que puedan aprender significativamente, ya que ellos buscan aprender de manera distinta a la convencional, la cual se rige a lo académico y no a lo emocional.

"Mi pasado ha sido poco bueno por que vivía en el campo y llegaba la guerrilla y el ejército a combatir; se miraba sangre muertes y después de que acababan con todo nuestra forma de sobre vivir eran los cultivos ilícitos " (Luis Burbano, encuesta semi-estructurada, octubre 18 de 2016); hacia estos enfoques están inclinados los recuerdos de algunos estudiantes de la

¹⁰ Fuente: Censo ACR (2015) .

institución; esto se evidenció en las respuestas arrojadas en las encuesta semi-estructuradas que se aplicaron en la I.E.M Luis Eduardo Mora Osejo.¹¹

Las resultados de dicho ejercicio, permiten afirmar que existe una gran necesidad de vivir en paz y construir una sana convivencia en el conjunto de la comunidad educativa de la institución; esta debe beneficiar a todos los estudiantes, puesto que para ellos, "la paz es que todos se respeten y aprendan a convivir sin violencia" (Leidy Miranda; encuesta semi-estructurada, octubre 18 de 2016). Asimismo, exigen "vivir en armonía sin violencia que la paz venga de nosotros mismos del corazón no de una firma de un documento" (Angie Erazo; encuesta semi-estructurada, octubre 18 de 2016).

Por lo anterior y como fundamento teórico a esta propuesta, se ha incluido la teoría de la educación emocional, la cual señala que "los sentimientos y las emociones son parte fundamental del proceso educativo. Tener en cuenta la complejidad y unicidad de cada persona (...) resulta fundamental para los cambios que la educación ha de plantearse en el futuro. Esto obliga a dejar de construir sobre modelos antiguos y viejos paradigmas que la propia ciencia ha abandonado" (Begoña, 2001:7).

Esta teoría permite argumentar la validez de la propuesta, ya que en ella se plantea que el aprendizaje significativo en niños y jóvenes víctimas del conflicto armado en Colombia, debe ser precedido por un "lugar" dentro del aula, que permita construir y establecer una sana convivencia encaminada hacia un buen vivir y una cultura de paz parmente.

Finalmente, es preciso reafirmar que esta propuesta si permite implementar el buen vivir dentro de la cátedra para la paz, debido al sentir de los estudiantes; tal sentir se relaciona con la necesidad de contar con espacios de paz, armonía y sana convivencia. Además está en equivalencia con los referentes pedagógicos que propone Paulo Freire (1968), Gloria Pérez Serrano (2003) y la perspectiva de educación emocional, referenciada desde Begoña Ibarrola (2001). También, tal y como lo evidenciaron los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes, el buen vivir emerge significativamente para efectos de sus aporte a esta propuesta

¹¹ Dichas encuentras fueron realizadas el día 18 de octubre de 2016 , a 30 estudiantes de grado 6-1 de la jornada de la tarde y 28 estudiantes de grado 8-4 de la jornada de la mañana , en la jornada de paz , espacio que brindó la I.E.M Luis Eduardo Mora Osejo para el levantamiento de historias de vida, talleres pedagógicos enfocados hacia la construcción de paz en la institución y el establecimiento del buen vivir ,actividades que hacen partes del proyecto "cátedra de la paz y el buen vivir" *Ver Formato De Encuesta (Anexos)*.

pedagógica, puesto que, está encaminada a educar a las nuevas generaciones de la Institución en la convivencia, respeto, tolerancia y aceptación de la diferencia entre las personas. Es que la educación en sus diversos grados y formas, está llamada a desempeñar un papel relevante en la preparación que permita enfrentar y anular la intolerancia (Pérez serrano, 1989:205).

La mencionada propuesta se describe a continuación; en ella se sugieren algunas posibilidades para favorecer y potenciar las capacidades de los estudiantes mediante la construcción de una sana convivencia y a su vez el camino hacia la paz y el buen vivir dentro del aula, con miras a su trascendencia fuera de ella.

“Caminos del buen vivir” es una propuesta alternativa que puede ser llevada a cabo en cualquier momento y en cualquier contexto educativo; su procedimiento es sencillo pero sus aportes son significativos ya que la misma, puede coadyuvar a generar cambios positivos enfocados hacia la “paz” y el “buen vivir”. Así se evidenció en los resultados obtenidos por su aplicación.¹² Este ejercicio, fue desarrollado en la I.E.M Luis Eduardo Mora Osejo, con los estudiantes del bachillerato jornada de la mañana el día 18 de octubre de 2016¹³.

En esta se plantea que el docente interactúe con sus estudiantes en un espacio determinado de la clase, con el fin de generar “lugares” de sana convivencia, resolución pacífica de conflictos, reorientación de los valores éticos y morales, práctica del respeto, solidaridad y tolerancia. Estos valores se encaminan hacia una cultura de “paz” y a su vez hacia la construcción de un “buen vivir” dentro y fuera del aula. El momento para su desarrollo en el aula, puede ser elegido por el docente, al igual que las veces en que se aplique. Es claro que puede ser modificado según el contexto o la oportunidad que el área ofrezca.

Este espacio presenta tres momentos. En el primer momento el docente pide a los estudiantes colaboración para llevar a cabo la actividad; preferiblemente el ejercicio se lo realiza en una mesa redonda. En el segundo momento, el docente deberá generar entre el grupo un ambiente armónico con el fin de que cada uno exprese “que es lo que no le gusta que sus

¹² Dicho taller ,que como objetivo tenia evidenciar la pertinencia del buen vivir dentro de “la cátedra de la paz”, obtuvo resultados positivos ,este fue aplicado el día 18 de octubre de 2016 , a los grados 6-1 y 8-4 de la jornada de la mañana en la I.E.M.L.E.M.O.

¹³ Estas encuestas, las realicé para la realización de este trabajo a los grados ya mencionados, asimismo para el proyecto “cátedra de la paz y el buen vivir” las realizaron en los demás grados de bachillerato los estudiantes de octavo semestre de la Lic. En Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño, de tal manera que lo que se cita en este documento hace parte del levantamiento de información de dicho proyecto y de este trabajo investigativo del cual hago parte como investigadora y colaboradora del diseño de la encuesta y la sistematización.

compañeros hagan o digan de él o ella”; es similar a un debate enfocado a la “construcción de paz” dentro del aula, en el que cada uno expone sus argumentos y defiende su posición para llegar a un acuerdo, donde el diálogo juega un papel fundamental siendo este el elemento primordial para la conciliación y la resolución pacífica de conflictos.

Una vez expuestas las inconformidades expresadas por los estudiantes, el docente deberá proceder a establecer soluciones y a exponer la importancia del respeto, la tolerancia, el compañerismo y el uso adecuado de las buenas actitudes de unos frente a otros; esto es importante, porque les permite a los estudiantes exponer sus sentimientos y a la vez recibir una solución mediada en conjunto permitiendo reafirmar el trabajo colectivo.

En tercer y último momento, se deberá elegir a un relator entre los estudiantes que se encargue de transcribir y tener en un folder, los compromisos adquiridos y las soluciones dadas a dichos “conflictos” que surgen a partir de las inconformidades expresadas por el grupo frente a las faltas de respeto y/o tolerancia que se presenten; ello con el fin de tener claros los deberes adquiridos que, para la próxima “sección” de la actividad -que previamente será acordada por todo el grupo- se deberán analizar junto al proceso de los compromisos adquiridos; esto es aquello que se ha cumplido y lo que se necesita renovar.

En este proceso el docente será el mediador y quien se encargue de orientar paso a paso, el camino propuesto hacia la edificación de una sana convivencia, la construcción de paz y, por supuesto, el buen vivir dentro del aula. Es de esta manera entonces como se formula esta propuesta pedagógica, en donde se le da prioridad a la búsqueda de alternativas para la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia, para poder así aportar desde los espacios educativos a la construcción y consolidación de una cultura de paz que permita establecer un “buen vivir” dentro y fuera del aula, porque es claro que aquello que los estudiantes pueden aprender en esta actividad, se verá reflejado en su vida cotidiana y en todos sus entornos de vida .

Después de haber aplicado este taller en el grado 6-1, entre los resultados encontrados se evidenció que en el grupo existía un alto índice de intolerancia, racismo y discriminación, puesto que para Wendy Arrieta, una joven de 13 años de edad, víctima del conflicto armado, desplazada por la violencia y oriunda de Cauca Antioquia, ha sido muy difícil la convivencia con sus compañeros. En el momento de hacer el ejercicio de la mesa redonda y al pedir a los estudiantes que expresaran sus inconformidades, ella expresó que sus compañeros la discriminan por su

forma de hablar y explicó que si ella habla así es porque después de haber sido desplazada de su hogar, quedó con un problema médico en la voz que no le permite “hablar largo y tendido porque mi voz se corta en ocasiones”. En ese momento, se procuró mediar con el grupo, haciéndoles entender a sus compañeros que Wendy merece ser tolerada, respetada y que hay que ayudarla a salir adelante, porque lo que a ella le ha sucedido, no ha sido fácil de afrontar. Todos estuvieron muy atentos y expresaron también que no sabían cuál era su situación; esto los llevo a reflexionar y a adquirir el compromiso de ayudarla en todo cuanto ella necesite para sentirse bien en el curso.

Miriam Arboleda Mosquera, otra joven de 14 años de edad, procedente de San Andrés de Tumaco (Nariño, Colombia), expresó que se sentía muy afortunada de que realizaran ese tipo de talleres porque ella necesitaba ser escuchada; dijo que sus compañeros la discriminan por tener otro tipo de color de piel.

Ella manifiesta que les ha dicho a sus compañeros que no le digan “la negra”; al expresarlo de esa manera, todos quedaron sorprendidos, porque la mayoría de sus compañeros expresaban que no le decían “negra” por discriminarla sino por cariño y aprecio; entonces fue el preciso momento para mediar. Se les dijo que estos espacios sirven precisamente para corregir los malos entendidos y para argumentar posiciones respecto a las inconformidades de todos. Entendieron que Miriam merece respeto y que deben llamarla por su nombre; a su vez, Miriam comprendió que sus compañeros no la tratan bajo ideologías racistas sino que la llaman con cariño y respeto, entonces expresó que sin ningún problema podrían llamarla como a ellos mejor les pareciera, en la medida en que no sea para ofenderla. Ella ya había comprendido que sus compañeros en adelante serian respetuosos.

Al igual que lo casos de Miriam y Wendy, existen muchos de similares condiciones dentro de todos los contextos educativos; por eso, con esta propuesta se busca remediar este tipo de situaciones y encaminarlas a través de la puesta en escena de este tipo de “lugares”, como espacios o momentos educativos, que propenden por desarrollar armonía en el marco de una sana convivencia al interior del aula de clases.

Como se puede observar, este tipo de experiencias pedagógicas, permiten aprender de los estudiantes y reafirman que la propuesta, podría llegar a trascender en la educación convesional que se limita solamente a lo académico; si bien es cierto que para estos casos existen en los

colegios los “orientadores escolares”, se pretende aprovechar al máximo la “Cátedra de la paz”, que no es más que la excusa perfecta para llevar a las nuevas generaciones hacia la construcción de una “vida digna en plenitud”, puesto que bien sabemos que la educación es el medio y el fin para generar el cambio social que tanto necesita el país, la región y la I.E.M Luis Eduardo Mora Osejo.

Conclusiones

“La paz es hija de la convivencia, de la educación, del dialogo. El respeto a las culturas milenarias hace nacer la paz en el presente” (Rigoberta Menchú).

El buen vivir, desde los planteamientos de las nacionalidades y pueblos indígenas, ha sido pensado como la oportunidad para construir una sociedad encaminada hacia una convivencia que irradie armonía; este el sentido de la paz tan anhelada. Por eso, la implementación del “buen vivir” dentro de la “Cátedra para la paz y el buen vivir”, es la “oportunidad” y el “lugar” que desde lo académico se adquiere para llevar los entornos escolares, hacia una sana convivencia. Esta, es el medio para alcanzar aprendizajes significativos; además ello permitirá un futuro distinto al que determina el desarrollo actual.

Así mismo, el proceso educativo debe ser precedido por la atención emocional de los niños y jóvenes, pues es claro que son seres humanos quienes viven de emociones, alegrías y tristezas y necesitan ser escuchados y atendidos. Como docentes tenemos esa maravillosa labor por cumplir.

Así las cosas, la propuesta pedagógica “Caminos del buen vivir” llevada a cabo en la comunidad educativa de la I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo, puede coadyuvar a alcanzar mayores niveles de desarrollo humano, superando los prejuicios y estereotipos que segregan a unos frente a los otros. La misma, genera orientaciones que pueden conllevar al establecimiento de relaciones basadas en la cooperación y la participación, donde se desarrollarán habilidades y capacidades para comunicarse libremente; se fomentará el respeto de los derechos humanos y se enseñará a resolver los conflictos de manera pacífica, esperando que esto lleve a un cambio en la educación ofrecida por los sistemas educativos actuales.

Bibliografía

1. CALDERON,Percy.(2009).Teoría de conflictos de Johan Galtung .Revista Paz y conflictos, núm.2. Instituto de la paz y los conflictos.España.Pp
2. CHOQUE, María Eugenia (2006). Centro de Estudios Multidisciplinarios Aymara, Bolivia.
3. CONGRESO DE COLOMBIA. (2014). "Ley 1732, 1 septiembre de 2014". [En línea] Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf> .(Consultado abril. 15-16).
4. CARRILLO, Nathalie (2011). “La Resolución Pacífica de Conflictos y Cultura de Paz en Mérida –Venezuela”. Trabajo presentado en el III Coloquio Interamericano en Educación en Derechos Humanos, Universidad de Quilmes - Bernal, Argentina.
5. COONAPIP (2009). Informe Final: Elaboración de un marco de referencia sobre la participación de los pueblos indígenas de la República de Panamá dentro del contexto de la propuesta de UN-REDD panamá. Equipo Técnico de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá. Ciudad de Panamá.
6. (COONAPIP) 2009.Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá.
7. CORTES, Ismael (2012) .La Paz Política Una lectura desde la Filosofía para la Paz. Fórum de recerca, núm. 17, p.3-20
8. CRUZ, Edwin (2014).vivir. Producción + Limpia. Vol.9 N° 2. Pag.11.
9. OJEDA, Bárbara; ERAZO Víctor; CORDOBA, Sofía; OCTAVO SEMESTRE, Licenciatura en Ciencias Sociales (2016). Encuesta semi-estructurada. San Juan de Pasto,Nariño.
10. ELBERTS, Jorge, (2014), Ciencia Holística para el buen vivir.Quito.Ed:GRAPHUS.P.106.párr.1-8.
11. FREIRE, Paulo (1999).Pedagogía de la autonomía. México. Pág. 136.
12. GADAMER,(1977).Verdad y método .Salamanca. Pp 329-330.
13. GALTUNG, Johan (2003): Paz por Medios Pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Red Guernika.

14. GUDYNAS, Eduardo (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo, Quito: América Latina en movimiento, Publicación Internacional de la Agencia Latinoamericana de la información, p.462.
15. GUDYNAS, Eduardo; Acosta, Alberto (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. Utopía y Praxis Latinoamericana. Abril-junio, 2011/vol. 16, núm. 53. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. pp. 71-83.
16. HIDALGO, Francisco (2011). Buen vivir, Sumak Kawsay: Aporte contra hegemónico del proceso andino. Utopía y Praxis Latinoamericana. Abril-junio, 2011/vol. 16, núm. 53. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. pp. 85-94.
17. IBARROLA, Begoña, (2001). Educación Emocional: propuesta de trabajo. Consejo educativo castillo y León, 27 de octubre, País Vasco, España.
18. IBAÑEZ, Alfonso (2010). Un acercamiento al "Buen vivir". Consejo de Educación de Adultos de América Latina (canal). Ponencia presentada en la Asamblea Intermedia del CEAAL realizada en El Salvador, del 15 al 19 de noviembre 2010.
19. LARREA, Ana María (2010). "La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contra hegemónico". En: Los nuevos retos de América Latina; Socialismo y Sumak Kawsay. 1ª ed SENPLADES. Quito P. 200.
20. MUÑOZ, Francisco (2010). Una Cultura de Paz compleja y conflictiva La búsqueda de equilibrios dinámicos. En: Revista Paz y Conflictos. Universidad de Granada. núm 3. pp. 44-61.
21. MAYER, J., SALOVEY, P., y CARUSO, D(2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. Revista de Investigación Educativa. N°. 21. Pp. 7-43.
22. ONU (2016). Paz y seguridad. [En línea] Disponible en: <http://www.un.org/es/globalissues/peacesecurity/>. (Consultado 21 de Noviembre 2016).
23. PASILLAS VALDEZ, MIGUEL ANGEL (2002). Concepciones de «violencia» y «paz» y Educación para la Paz. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(2). Universidad Autónoma de México, México. PP.1-7. [En línea] Disponible en: <http://www.aufop.org/publica/reifp/02v5n2.asp>. (Consultado el 10 de noviembre de 2016)
24. PEREZ, María (2004). Pedagogía social; Construcción científica e intervención práctica. Madrid. Pág. 234.

25. PEREZ, María (1989).La educación para la paz y el desarrollo en el curriculum.pedagogia social: revista interuniversitaria.Nº.12.Págs.133-150.
26. PORTAL TERRITORIO INDIGENA y Gobernanza (2016).párr.5-8. [En línea] Disponible en: www.territorioindigenaygobernanza.com.(Consultado 15 de septiembre de 2016).
27. ROMERO (2012). Educar para la Paz desde una sociedad sin Paz. Condiciones para construirla Ra Ximhai. septiembre-diciembre, 2012/vol. 8, núm. 3 .Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte. México pp. 195-210.
28. ROJAS, María (2011) .Coord Foro consultivo, científico y Tecnológico. La medición del progreso y del bienestar. Propuestas desde América Latina. AC, México DF .Pp 103-110.
29. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2016). [En línea] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=SEelFDw> .(Consultado21 de Noviembre 2016)
30. Somos CaPAZes - Educación para la paz. [En línea] Disponible en: <http://www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php>. (Consultado 5 de mayo 2016).
31. TUVILLA, José. Cultura de Paz desafío para la educación del siglo XXI. Junta de Andalucía. Conserjería de Educación, Sevilla.

Anexo 1.

Formato encuesta semiestructurada

Encuesta semiestructurada
Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo
Grados 6-1 / 8-4
Octubre de 2016

Propósito

a) Información Básica:

Nombres y apellidos _____ grado _____ edad _____

Lugar de procedimiento _____ Residencia _____

Grupo Familiar compuesto por _____

b) Información de saberes previos:

1. ¿Qué es para ti la paz _____

1.1. ¿Qué acciones realizas para promover la paz _____

1.2. Marque con una X los estados de paz:

Espiritual _____ Perfecta _____ Imperfecta _____ positiva _____ No positiva _____ Nula _____ Otras.

¿Por qué? _____

1.3. De los siguientes escenarios marque con una X los que te generan paz:

1.4. casa ___ parque ___ Colegio ___ barrio ___ Iglesia ___ otros ___

cuales _____

1.5. Nombra líderes, actores, gobernantes u otros que trabajen en función de la paz _____

1.6. En el colegio y salón de clases que acciones se realizan en pro de la paz _____

2. ¿Qué es para ti la guerra? _____

2.1. ¿Por qué se da la guerra? _____

2.2. ¿Qué personas fomentan la guerra? _____

2.3. ¿Qué resultados deja la guerra? _____

2.4. ¿Colombia está en guerra, sí ___ no ___ por qué _____

2.5. ¿Qué acciones acabarían con la guerra? _____

3. ¿Qué es para ti el conflicto? _____

3.1. ¿Qué situaciones, personas, otros te generan conflicto? _____

3.2. Marque con una X los conflictos que ha vivido. Desplazamiento ___ Familiar ___ Educativo ___
Amistad ___ Convivencia ___ Otro ___ Cual _____

3.3. De qué manera has resuelto un conflicto _____

3.4. ¿Qué sabes sobre resolución de conflictos? _____

3.5. Con un ejemplo explica cómo se resuelven los conflictos en tu colegio _____

4. ¿Qué es para ti la violencia? _____

4.1 Marque con una X los tipos de violencia que conoce Física ___ verbal ___ psicológica ___ simbólica
___ otra ___ cual _____

4.2 ¿En qué lugares has observado actos de violencia? Hogar ___ colegio ___ salón ___ barrio ___
porque _____ Medios de comunicación ___ otros ___
cuales _____

4.3. ¿Qué líderes, actores, otros, fomentan la violencia? _____

4.4. ¿Cómo se puede prevenir la violencia? _____

4.5. ¿Cómo reaccionas frente a un acto violento? _____

5. ¿Qué es para ti el buen vivir? _____

5.1. Marque con una X las condiciones para el buen vivir Trabajo__ educación__ seguridad__
vivienda__ alimentación__ salud__ convivencia__ tolerancia__ respeto__ amor__ cuidado
ambiental__ otros__ cuales _____

5.2. ¿Qué prácticas escolares se realizan para el buen vivir? _____

5.3. ¿El proceso de paz busca el buen vivir? Si__ no__ porque _____

Anexo 2.

Fotografía tomada el día 23 de noviembre de 2016. En ella aparecen los estudiantes del grado 8-4 Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, Jornada de la Mañana y al centro de chaqueta color rosado: Sofía Córdoba, docente practicante de la Lic. en Ciencias Sociales, Universidad de Nariño en dicha institución, investigadora del “Proyecto Cátedra de la paz y el buen vivir” y autora de este trabajo, de rodillas, el asesor del mismo, el Docente Magister en Educación, Víctor Javier Erazo Pantoja.

